



TRANSPORTATION CABINET

200 Mero Street  
Frankfort, Kentucky 40601

Andy Beshear  
GOBERNADOR

Jim Gray  
SECRETARIO

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DEL TÍTULO VI

**ORDEN OFICIAL**  
**113562**

Es política del Gabinete de Transporte de Kentucky (“Gabinete”) brindar igualdad de oportunidades a todas las personas con el fin de que ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, sea excluida de participar en, se le nieguen beneficios de o sea objeto de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal del Departamento de Transporte de EE. UU. (U.S. Department of Transportation).

Los programas y actividades a los que se aplica esta política incluyen, entre otros, el uso de subvenciones en relación con los sistemas de carreteras con ayuda federal, la Ley de Reforma y Reautorización y Transporte de Superficie (Surface Transportation and Reauthorization & Reform Act) de 2015, la Ley de Seguridad en las Carreteras (Highway Safety Act) de 1966 y la Ley de Tráfico Nacional y de Seguridad y Vehículos Motorizados (National Traffic and Motor Vehicle and Safety Act) de 1966, alquileres de bienes inmuebles y otorgamiento de permisos, licencias, servidumbres y derechos de paso que cubran bienes inmuebles, programas de investigación en transporte masivo urbano y otras subvenciones para investigación científica básica.

Esta política se publicará de forma destacada en todas las oficinas de personal, oficinas de igualdad de oportunidades en el empleo (Equal Employment Opportunity, EEO) y en el sitio web interno del Gabinete.

Firmado y aprobado este \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_ 16/ENE/2024, 2024.

DocuSigned by:

9DC832F7B94544E...  
Jim Gray, Secretario  
Gabinete de Transporte de Kentucky

APROBADO EN CUANTO A LA FORMA Y LA LEGALIDAD

DocuSigned by:

Todd Shipp, Esq., asistente especial  
68A9A3E2A82646F  
Oficina de Servicios Legales